

Concepción, 20 de diciembre de 2019.

Referencia: Referencia: APRUEBA INICIATIVAS RECOMENDADAS TECNICAMENTE DEL FONDO DE SUBVENCIONES DE ACTIVIDADES CULTURALES FNDR 2019. (OCTAVA CARTERA)

CERTIFICADO 6109o24

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío en:

Sesión : Ordinaria N° 24
 Fecha : 18 de diciembre de 2019.
 Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional Concepción.

Conoció la proposición del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, don Patricio Lara Ch., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Documento : Ord. N° 2866 de fecha 12/07/2019 y Ord. N° 3192 de fecha 02/08/2019.
 Fecha recepción CORE : 12/07/2019 y 02/08/2019

⇒ Así acordó: Aprobar Cartera de Iniciativas recomendadas técnicamente del Fondo Subvenciones de Desarrollo de Actividades Culturales, FNDR 2019, (octava cartera), por un monto total de \$4.450.000.-

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE INSTITUCION	COMUNA	PROVINCIA	MONTO RECOMENDADO TECNICAMENTE
19C083	PRIVADO	ARCHIVO HISTORICO DEL MOVIMIENTO CULTURAL DE HUALPENCILLO	COORDINADORA CULTURAL DE HUALPENCILLO	HUALPEN	CONCEPCION	4.450.000

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IGNACIO ARAVENA URCELAY
 ABOGADO
 MINISTRO DE FE